



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
17 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Conferencia General

12º período de sesiones
Viena, 3 a 7 de diciembre de 2007
Tema 10 b) del programa provisional

Situación financiera de la ONUDI

Informe del Director General

Se proporciona información sobre la situación financiera de la Organización al 30 de septiembre de 2007.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Páginas</i>
I. Reseña general	1	2
II. Presupuestos ordinario y operativo	2-4	3
III. Cuotas	5-6	3
IV. Derecho de voto	7-8	5
V. Planes de pago plurianuales	9-13	5
VI. Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos e intereses devengados por encima de las estimaciones presupuestarias	14-15	7
VII. Medidas que se solicitan a la Conferencia	16	8
Anexo		
Situación de las cuotas al presupuesto ordinario		9

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.07-87561 (S)



I. Reseña general

1. Los principales aspectos de la situación financiera al 30 de septiembre de 2007 pueden resumirse de la siguiente manera:

a) La tasa de ejecución general del 75,8% del presupuesto ordinario refleja un nivel superior al del bienio anterior (75%). Se espera que la tasa aumente hasta alcanzar aproximadamente entre un 91% y un 93 para finales del bienio;

b) El presupuesto operativo registró un superávit de 2,1 millones de euros, lo cual se logró mediante una tasa de vacantes superior a la prevista en el presupuesto y mediante ahorros obtenidos con respecto a las obligaciones del bienio anterior. Por lo tanto, la cuantía de las reservas experimentó un aumento pasando de 5,1 millones de euros al 1º de enero de 2006 a 7,2 millones de euros al 30 de septiembre de 2007;

c) La cuantía de los gastos por concepto de administración de edificios ascendió a 31,9 millones de euros, frente a 33,3 millones de euros para el mismo período del bienio anterior;

d) La cuantía de los recursos en efectivo del presupuesto ordinario (incluido el Fondo de Operaciones) fue de 49,3 millones de euros. A modo de comparación, el saldo en efectivo al 30 de septiembre de 2006 e igual fecha de 2005 fue de 54,6 millones de euros y de 41,3 millones de euros, respectivamente;

e) La tasa de recaudación de las cuotas correspondientes a 2007 fue del 69,1%, mientras que las tasas de 2006 y 2005 fueron del 87,1% y del 85,9%, respectivamente. No obstante, el 5 de octubre de 2007 la tasa de recaudación del año en curso subió al 90,7% gracias a la cuota de un importante donante;

f) La tasa de recaudación de los atrasos de años anteriores, en relación con las cuotas del año en curso, fue del 6,6%. En comparación, las tasas de 2006 y 2005 fueron del 6,7% y del 4,7%, respectivamente;

g) Las cuotas pendientes de pago ascendieron a 137,3 millones de euros, como se indica en el anexo del presente documento (incluidos 69,2 millones de euros de atrasos de los Estados Unidos de América, así como 2,1 millones de euros de la antigua Yugoslavia). No obstante, como se indica en el apartado e) anterior, esta cantidad quedó reducida a 120,9 millones de euros el 5 de octubre de 2007. Las cantidades pendientes al 30 de septiembre de 2006 e igual fecha de 2005 fueron de 124,8 millones de euros y 124,1 millones de euros, respectivamente;

h) La cuantía del Fondo de Operaciones era de 7.423.030 euros. Sin embargo, al 30 de septiembre de 2007, estaba pendiente de pago una cantidad de 6.206 euros;

i) Se dispondrá de una suma provisional de 6.987.212 euros proveniente de los saldos no comprometidos de las consignaciones recibidas durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, lo que representa un total de 7.332.542 euros, y de 345.330 euros correspondientes a los intereses devengados por encima de las estimaciones presupuestarias, suma que deberá distribuirse en enero de 2008, a menos que los Estados Miembros decidan otra cosa;

j) Se dispondrá de un documento de sesión con información actualizada al 27 de noviembre de 2007 sobre la situación de las cuotas y los derechos de voto.

II. Presupuestos ordinario y operativo (enero de 2006 a septiembre de 2007)

2. La situación del presupuesto ordinario muestra una tasa general de ejecución del 75,8% de los gastos presupuestados brutos aprobados lo que refleja un nivel inferior al registrado durante el mismo período en el bienio precedente (75%). Se espera que la tasa de ejecución alcance aproximadamente entre el 91% y el 93% durante el último trimestre del bienio debido a la acelerada ejecución de los programas, y se prevé que la tasa de ejecución proyectada corresponda a la tasa de recaudación de las cuotas durante el bienio. Antes de que finalice el año se harán, en relación con la celebración del 12º período de sesiones de la Conferencia General, nuevos pagos y otros gastos presupuestarios relativos a los Servicios de Conferencias y Servicios Comunes.

3. Los gastos del presupuesto operativo se mantuvieron mediante un factor de vacantes superior al previsto en el mismo. Por lo tanto, la cuantía de la reserva experimentó un aumento, pasando de 5,1 millones de euros al 1º de enero de 2006 a 7,2 millones de euros al 30 de septiembre de 2007. Para finales del bienio la cuantía de la reserva dependerá de los ingresos y gastos que se registren realmente.

4. El presupuesto del Servicio de Administración de Edificios se ha ejecutado con arreglo al plan de trabajo. Los gastos para 2006-2007, al 30 de septiembre de 2007, ascendían a 31,9 millones de euros, frente a los 33,3 millones de euros correspondientes al mismo período del bienio anterior.

III. Cuotas

A. Recaudación

5. En total, 78 Estados Miembros, incluidos 14 países menos adelantados (PMA), han pagado íntegramente su cuota de 2007 y 28 Estados Miembros, seis de ellos PMA, han realizado pagos parciales o se les han acreditado los respectivos ajustes con respecto a su cuota de 2007, o ambas cosas. En el cuadro 1 figuran las sumas recaudadas en el corriente año hasta el 30 de septiembre de 2007, desglosadas por Listas de Estados.

Cuadro 1
Recaudación de cuotas, enero a septiembre de 2007
 (En millones de euros)

<i>Lista de Estados *</i>	<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	7,82	3,30	11,12
B	41,55	0,00	41,55
C	0,30	0,25	0,55
D	2,39	1,43	3,82
Otros	0,00	0,01	0,01
Estados Unidos de América	0,00	0,03	0,03
Yugoslavia (antigua)	0,00	0,00	0,00
Total	52,06	5,02	57,08

* Figuran en el documento GC.12/5.

B. Cuotas pendientes de pago

6. La situación detallada de las cuotas pendientes de pago al 30 de septiembre de 2007 se presenta en el anexo del presente documento. En el cuadro 2 se da información sobre la escala de cuotas y las cuotas pendientes de pago, desglosada por Listas de Estados.

Cuadro 2
Escala de cuotas y cuotas pendientes de pago al 30 de septiembre de 2007

<i>Lista de Estados *</i>	<i>Escala de cuotas (%)</i>	<i>Millones de euros</i>		
		<i>Año en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	11,611	0,93	2,83	3,76
B	77,360	16,77	0,00	16,77
C	7,770	5,56	32,69	38,25
D	3,251	0,06	6,80	6,86
Otros	0,008	0,01	0,37	0,38
Total parcial	100,000	23,33	42,69	66,02
Estados Unidos de América		0,00	69,16	69,16
Yugoslavia (antigua)		0,00	2,08	2,08
Total	100%	23,33	113,93	137,26

* Figuran en el documento GC.12/5.

IV. Derecho de voto

7. El derecho de voto de 39 Estados Miembros había quedado suspendido al 30 de septiembre de 2007 de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución y el apartado b) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero como se indica en el anexo del presente documento y como figura en el cuadro 3.

Cuadro 3

Suspensión del derecho de voto al 30 de septiembre de 2007

<i>Miembros de</i>	<i>Número de miembros a los que se les ha suspendido el derecho de voto:</i>		
	<i>2007</i>	<i>2006</i>	<i>2005</i>
Conferencia General	39	41	46
Junta de Desarrollo Industrial	1	2	3
Comité de Programa y de Presupuesto	0	1	1

8. A fin de recuperar su derecho de voto para el resto de 2007, estos Estados Miembros deberán pagar íntegramente las cuotas correspondientes a 2004 y años anteriores, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones, así como parte de la cuota correspondiente a 2005. La cantidad mínima total que tendrían que pagar estos Estados Miembros es de 31.709.250 euros.

V. Planes de pago plurianuales

9. En el cuadro 4 se indica, en forma sucinta, la situación actual de los Estados Miembros que han concertado acuerdos sobre planes de pago para saldar sus respectivas cuotas pendientes de pago. La Secretaría tomó nota con reconocimiento de que, desde que se publicó el documento GC.11/13, los Estados Miembros que se indican a continuación han realizado todos los pagos con arreglo a su plan: Eslovenia, Kazajstán y Lituania. La Secretaría ha tomado asimismo nota con reconocimiento de que todos los demás Estados Miembros que se enumeran más adelante han cumplido plenamente las obligaciones estipuladas en sus planes de pago plurianuales. La Secretaría reconoce los considerables esfuerzos realizados por esos Estados Miembros para cumplir los compromisos contraídos cuando presentaron sus respectivos planes. Actualmente se están celebrando negociaciones sobre planes de pago con varios otros Estados Miembros.

10. La Secretaría llega a la conclusión de que el sistema de planes de pago plurianuales, introducido y recomendado en 1998 por el grupo de debate de composición abierta entre períodos de sesiones encargado de aplicar las medidas pertinentes para facilitar el pago puntual de las cuotas (IDB.19/12 e IDB.19/Dec.5), ha contribuido de manera positiva a alentar y ayudar a los Estados Miembros a reducir sus respectivas cuotas pendientes de pago y les ha proporcionado un medio para demostrar su voluntad de cumplir sus obligaciones financieras con la ONUDI. Se alienta a otros Estados Miembros que están en mora a que consideren la

posibilidad de presentar planes de pago a fin de que se reduzcan gradualmente sus cuotas pendientes de pago.

Cuadro 4

Situación relativa a los planes de pago al 30 de septiembre de 2007
(Cuantías en euros)

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuantía total de los atrasos incluidos en el plan*</i>	<i>Sumas recibidas o vencidas en 2007</i>	<i>Suma pendiente de pago 30 de septiembre de 2007</i>	<i>Duración/años</i>	<i>Pago que debe hacerse en 2007</i>	<i>Pago adelantado</i>	<i>Pago realizado que vence en 2007</i>
Afganistán	90.615	19.799	17.980	Cinco	Febrero	Cuarto	Febrero
Azerbaiyán	1.269.247	132.024	634.622	Diez	Mayo	Quinto	Febrero
Burundi	68.561	15.840	62.760	Cinco	Diciembre	Segundo	Diciembre
Guinea Ecuatorial**	136.070	68.035	4.699	Tres	Diciembre	Tercero Quinto/ último	Febrero
Lituania	434.241	110.266	110.266	Cinco	Diciembre		Agosto
Ucrania	9.711.236	1.013.695	3.929.752	Diez	Octubre	Séptimo	Agosto
Total	11.709.970	1.359.659	4.760.079				

* Cuantía total de los atrasos en el momento de la firma del plan.

** Guinea Ecuatorial: este año, hizo un pago global de 68.035 euros, con lo cual la suma pendiente se redujo a 4.699 euros.

Incentivos y medidas disuasivas

11. Desde que se publicó el informe que figura en el documento GC.11/13 no ha habido ninguna novedad sobre este tema. La Comisión de Cuotas de las Naciones Unidas todavía espera orientaciones al respecto por parte de la Asamblea General (esto es, la Comisión de Cuotas observó que, hasta el momento, la única cuestión sobre la que se había tomado alguna medida era la de los planes de pago plurianuales). Seguían pendientes de decisión otras conclusiones y recomendaciones. La Comisión decidió no proseguir su examen de las medidas para alentar el pago de las cuotas en mora a menos que recibiera orientaciones al respecto de la Asamblea General (A/60/11).

Cuotas atrasadas de antiguos Estados Miembros

12. Las sumas que los Estados Unidos de América adeudan a la ONUDI son las siguientes:

Cuotas (1994 a 1996)	€69.155.281
Impuesto sobre la renta (conforme al Acuerdo de reintegro de impuestos)	€ 955.784
Total	€70.111.065

La Secretaría sigue intentando conseguir el pago de estas cuotas atrasadas tratando el asunto con el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas en Viena.

13. Las cuotas atrasadas de la antigua Yugoslavia ascienden a 2.081.599 euros (1994 a 2001). Como se indicó en documentos anteriores dirigidos a los órganos rectores, y en especial en el párrafo 11 del documento GC.11/13, el problema de resolver esta cuestión a nivel de todo el sistema todavía está pendiente de que la Asamblea General adopte una decisión. En la actualidad figura en el programa del sexagésimo segundo período de sesiones, que empezó en septiembre de 2007.

VI. Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos e intereses devengados por encima de las estimaciones presupuestarias

14. En el párrafo 17 del documento IDB.33/10 figura información pormenorizada sobre los saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos en lo que respecta a su distribución en 2007 (1.719.678 euros). Las sumas respectivas se distribuyeron a los Estados Miembros el 1º de enero de 2007.

Saldos no comprometidos provisionales e intereses devengados que han de distribuirse en enero de 2008

15. Al 30 de septiembre de 2007, los saldos no utilizados ni comprometidos de las consignaciones correspondientes a los bienios 1992-1993 y de 1996 a 2005 ascienden provisionalmente a 6.987.212 euros y los intereses devengados por encima de las estimaciones presupuestarias a 345.330 euros, lo que hace un total de 7.332.542 euros. Esta cantidad deberá distribuirse en enero de 2008 a los Estados Miembros con derecho a ello, que conforme a los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero son los Estados Miembros que hayan pagado íntegramente sus cuotas para los bienios mencionados, de conformidad con la escala de cuotas de los bienios respectivos, así como de conformidad con la fórmula de la curva en "S", como incentivo para el pago puntual de las cuotas, de lo cual se dan algunos pormenores en el documento IDB.32/3. Las cantidades debidas respectivas se reflejarán como corresponde en las cartas de notificación de cuotas de 2008. No obstante, se invita a los Estados Miembros a que renuncien de manera voluntaria a su participación respectiva, en beneficio de programas de prioridad temática o de cualquier otra finalidad especial que elijan, o de ambos.

VII. Medidas que se solicitan a la Conferencia

16. La Conferencia tal vez desee considerar la posibilidad de aprobar el siguiente proyecto de decisión:

“La Conferencia General:

- a) Toma nota de la información proporcionada en el documento GC.12/6;
- b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin más demora;
- c) Pide al Director General que prosiga sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros con miras a recaudar las sumas pendientes.”

Anexo

Situación de las cuotas al presupuesto ordinario
(En euros)
al 30 de septiembre de 2007

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda al Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Años</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Afganistán	17.980	-	17.980	2002 (p)-2007	Sí	Plan de pago ^b
Albania	-	-	-	-	Sí	
Alemania	-	-	-	-	Sí	
Angola	-	-	-	-	Sí	
Arabia Saudita	100	-	100	2007 (p)	Sí	
Argelia ^e	76.195	-	76.195	2007 (p)	Sí	
Argentina	8.696.190	-	8.696.190	1999 (p)-2007	No	5.585.260
Armenia	913.268	-	913.268	1992 (p)-2007	No	906.810
Austria	-	-	-	-	Sí	
Azerbaiyán	634.622	-	634.622	1995 (p)-2007	Sí	Plan de pago ^b
Bahamas	11.394	-	11.394	2007 (p)	Sí	
Bahrein	102.483	59	102.542	2004 (p)-2007	No	17.710
Bangladesh	-	-	-	-	Sí	
Barbados	10.713	-	10.713	2007 (p)	Sí	
Belarús	-	-	-	-	Sí	
Bélgica	-	-	-	-	Sí	
Belice	1.247	-	1.247	2006 (p)-2007	Sí	
Benin	1.735	-	1.735	2007 (p)	Sí	
Bhután	-	-	-	-	Sí	
Bolivia	27.268	-	27.268	2005 (p)-2007	Sí	
Bosnia y Herzegovina	-	-	-	-	Sí	
Botswana	-	-	-	-	Sí	
Brasil	24.797.001	-	24.797.001	1995 (p)-2007	No	18.955.610
Bulgaria	-	-	-	-	Sí	
Burkina Faso	-	-	-	-	Sí	
Burundi	62.760	-	62.760	1994 (p)-2007	No	60.670
Cabo Verde	99.062	-	99.062	1991 (p)-2007	No	96.970
Camboya	-	-	-	-	Sí	
Camerún	-	-	-	-	Sí	
Colombia	-	-	-	-	Sí	
Comoras	137.604	-	137.604	1986 (p)-2007	No	135.510
Congo, República del	-	-	-	-	Sí	
Costa Rica	184.804	-	184.804	1998 (p)-2007	No	97.690
Cote d'Ivoire	-	-	-	-	Sí	
Croacia	-	-	-	-	Sí	
Cuba	113.458	-	113.458	2005 (p)-2007	Sí	
Chad	97.532	-	97.532	1991 (p)-2007	No	95.440
Chile	518.060	-	518.060	2005 (p)-2007	Sí	

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda al Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Años</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
China	-	-	-	-	Sí	
Chipre	-	-	-	-	Sí	
Dinamarca	-	-	-	-	Sí	
Djibouti	96.510	-	96.510	1991 (p)-2007	No	94.420
Dominica	3.120	-	3.120	2003 (p)-2007	No	1.030
Ecuador	14.417	-	14.417	2007 (p)	Sí	
Egipto	-	-	-	-	Sí	
El Salvador	260.960	2.222	263.182	1988-2007	No	196.250
Emiratos Árabes Unidos	-	-	-	-	Sí	
Eritrea	-	-	-	-	Sí	
Eslovaquia	-	-	-	-	Sí	
Eslovenia	-	-	-	-	Sí	
España	-	-	-	-	Sí	
Etiopía	-	-	-	-	Sí	
ex República Yugoslava de Macedonia	13.775	-	13.775	2005 (p)-2007	Sí	
Federación de Rusia	-	-	-	-	Sí	
Fiji	8.576	-	8.576	2006 (p)-2007	Sí	
Filipinas	43.059	-	43.059	2007 (p)	Sí	
Finlandia	-	-	-	-	Sí	
Francia	-	-	-	-	Sí	
Gabón	39.249	-	39.249	2004 (p)-2007	No	5.150
Gambia	77.031	-	77.031	1992 (p)-2007	No	74.940
Georgia	1.599.143	-	1.599.143	1992 (p)-2007	No	1.588.030
Ghana	4.361	-	4.361	2007 (p)	Sí	
Granada	67.217	-	67.217	1993 (p)-2007	No	65.120
Grecia	-	-	-	-	Sí	
Guatemala	374	-	374	2007 (p)	Sí	
Guayana	-	-	-	-	Sí	
Guinea	10.697	-	10.697	2004 (p)-2007	No	1.700
Guinea Ecuatorial	4.699	-	4.699	2005 (p)-2007	Sí	
Guinea-Bissau	119.735	-	119.735	1988 (p)-2007	No	117.640
Haití	5.852	-	5.852	2006 (p)-2007	Sí	
Honduras	-	-	-	-	Sí	
Hungría	-	-	-	-	Sí	
India	200	-	200	2007 (p)	Sí	
Indonesia	-	-	-	-	Sí	
Irán (República Islámica del)	192.649	-	192.649	2006 (p)-2007	Sí	
Iraq	-	-	-	-	Sí	
Irlanda	-	-	-	-	Sí	
Israel	-	-	-	-	Sí	
Italia	-	-	-	-	Sí	
Jamahiriyá Árabe Libia	144.754	-	144.754	2007	Sí	
Jamaica	12.902	-	12.902	2006 (p)-2007	Sí	
Japón ^e	16.256.281	-	16.256.281	2007 (p)	Sí	

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda al Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Años</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Jordania	11.888	-	11.888	2007 (p)	Sí	
Kazajstán	-	-	-	-	Sí	
Kenya	263	-	263	2007 (p)	Sí	
Kirguistán	378.676	-	378.676	1993 (p)-2007	No	376.580
Kuwait	174.124	-	174.124	2007 (p)	Sí	
Lesoto	620	-	620	2007 (p)	Sí	
Líbano	27.950	-	27.950	2006 (p)-2007	Sí	
Liberia	108.925	-	108.925	1990 (p)-2007	No	106.830
Lituania	-	-	-	-	Sí	
Luxemburgo	-	-	-	-	Sí	
Madagascar	-	-	-	-	Sí	
Malasia	-	-	-	-	Sí	
Malawi	-	-	-	-	Sí	
Maldivas	-	-	-	-	Sí	
Mali	4.270	-	4.270	2006 (p)-2007	Sí	
Malta	-	-	-	-	Sí	
Marruecos	-	-	-	-	Sí	
Mauricio	-	-	-	-	Sí	
Mauritania	79.734	-	79.734	1992 (p)-2007	No	77.640
México	2.047.055	-	2.047.055	2007 (p)	Sí	
Moldova	789.729	-	789.729	1994 (p)-2007	No	786.280
Mónaco	-	-	-	-	Sí	
Mongolia	463	-	463	2007 (p)	Sí	
Montenegro	-	-	-	-	Sí	
Mozambique	467	-	467	2007 (p)	Sí	
Myanmar	21.850	-	21.850	2005 (p)-2007	Sí	
Namibia	-	-	-	-	Sí	
Nepal	16.515	-	16.515	2004 (p)-2007	No	3.430
Nicaragua	137.590	-	137.590	1986 (p)-2007	No	135.500
Níger	99.097	-	99.097	1991 (p)-2007	No	97.000
Nigeria	88.671	-	88.671	2006 (p)-2007	Sí	
Noruega	-	-	-	-	Sí	
Nueva Zelandia	-	-	-	-	Sí	
Omán	-	-	-	-	Sí	
Países Bajos	-	-	-	-	Sí	
Pakistán	58.322	-	58.322	2007 (p)	Sí	
Panamá	34.935	-	34.935	2006 (p)-2007	Sí	
Papua Nueva Guinea	22.251	-	22.251	2003 (p)-2007	No	10.090
Paraguay	24.641	-	24.641	2006 (p)-2007	Sí	
Perú	320.099	-	320.099	2005 (p)-2007	Sí	
Polonia	-	-	-	-	Sí	
Portugal	508.704	-	508.704	2007 (p)	Sí	
Qatar	-	-	-	-	Sí	

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda al Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Años</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	-	-	-	Sí	
República Árabe Siria	-	-	-	-	Sí	
República Centroatricana	114.425	-	114.425	1989 (p)-2007	No	112.330
República Checa	-	-	-	-	Sí	
República de Corea	-	-	-	-	Sí	
República Democrática del Congo	135.962	-	135.962	1989 (p)-2007	No	125.890
República Democrática Popular Lao	-	-	-	-	Sí	
República Dominicana	474.714	3.461	478.175	1986-2007	No	377.360
República Popular Democrática de Corea	-	-	-	-	Sí	
República Unida de Tanzania	11.703	-	11.703	2006 (p)-2007	Sí	
Rumania	-	-	-	-	Sí	
Rwanda	-	-	-	-	Sí	
Saint Kitts y Nevis	467	-	467	2007 (p)	Sí	
San Vicente y las Granadinas	113.895	-	113.895	1989 (p)-2007	No	111.800
Santa Lucía	-	-	-	-	Sí	
Santo Tome y Príncipe	137.604	-	137.604	1986 (p)-2007	No	135.510
Senegal	4.830	-	4.830	2007 (p)	Sí	
Serbia (República de)	-	-	-	-	Sí	
Seychelles	54.423	-	54.423	1995 (p)-2007	No	47.960
Sierra Leona	622	-	622	2007 (p)	Sí	
Somalia	137.603	-	137.603	1986 (p)-2007	No	135.510
Sri Lanka	-	-	-	-	Sí	
Sudáfrica	-	-	-	-	Sí	
Sudán	20.907	-	20.907	2005 (p)-2007	Sí	
Suecia	4.176	-	4.176	2007 (p)	Sí	
Suiza	-	-	-	-	Sí	
Suriname	46.952	-	46.952	1996 (p)-2007	No	43.510
Swazilandia	-	-	-	-	Sí	
Tailandia	-	-	-	-	Sí	
Tayikistán	147.919	-	147.919	1995 (p)-2007	No	145.830
Timor-Leste	-	-	-	-	Sí	
Togo	57.985	-	57.985	1994 (p)-2007	No	55.890
Tonga	70	-	70	2007 (p)	Sí	
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	Sí	
Túnez	7.409	-	7.409	2007 (p)	Sí	
Turkmenistán	224.354	464	224.818	1995-2007	No	211.280
Turquía	-	-	-	-	Sí	
Ucrania	2.916.057	-	2.916.057	1997 (p)-2007	Sí	Plan de pago ^b

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deuda al Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Años</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Uganda	-	-	-	-	Sí	
Uruguay	176.605	-	176.605	2005 (p)-2007	Sí	
Uzbekistán	479.400	-	479.400	1997 (p)-2007	No	437.880
Vanuatu	81.291	-	81.291	1992 (p)-2007	No	79.200
Venezuela (República Bolivariana de)	153.976	-	153.976	2007 (p)	Sí	
Viet Nam	63.177	-	63.177	2005 (p)-2007	Sí	
Yemen	6.279	-	6.279	2007 (p)	Sí	
Zambia	6.459	-	6.459	2005 (p)-2007	Sí	
Zimbabwe	6.988	-	6.988	2007 (p)	Sí	
Total parcial:	66.022.128	6.206	66.028.334			31.709.250
Yugoslavia (antigua) ^c	2.081.599	-	2.081.599	1990 (p)-2001		
Estado no miembro: Estados Unidos de América ^d	69.155.281	-	69.155.281	1994 (p)-1996		
Total:	137.259.008	6.206	137.265.214			31.709.250

<i>Resumen de las cuotas pendientes por bienio/año:</i>	<i>Euros</i>
1986 / 1987	90.872
1988 / 1989	164.200
1990 / 1991	1.121.899
1992 / 1993	1.555.665
1994 / 1995	43.688.045
1996 / 1997	36.569.686
1998 / 1999	7.455.843
2000 / 2001	5.599.460
2002 / 2003	6.508.043
2004 / 2005	7.594.895
2006	3.582.157
Subtotal:	113.930.765
2007	23.328.243
Total:	137.259.008

Notas:

(p) Pago parcial.

^a De conformidad con el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución de la ONUDI, se ha suspendido el derecho de voto a 39 Estados Miembros.

^b La Conferencia General, en sus decisiones GC.11/Dec.11, GC.10/Dec.12 y GC.9/Dec.12, restituyó a Afganistán, Azerbaiyán y Ucrania el derecho de voto de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 5 de la Constitución.

^c Cuotas pendientes de pago por determinar.

^d Estado Miembro de la ONUDI hasta el 31 de diciembre de 1996.

^e Al 5 de octubre de 2007, abonaron íntegramente sus cuotas Argelia (76.195 euros) y el Japón (16.256.281 euros), por lo cual la recaudación de cuotas del año en curso alcanzó el 90,7%.